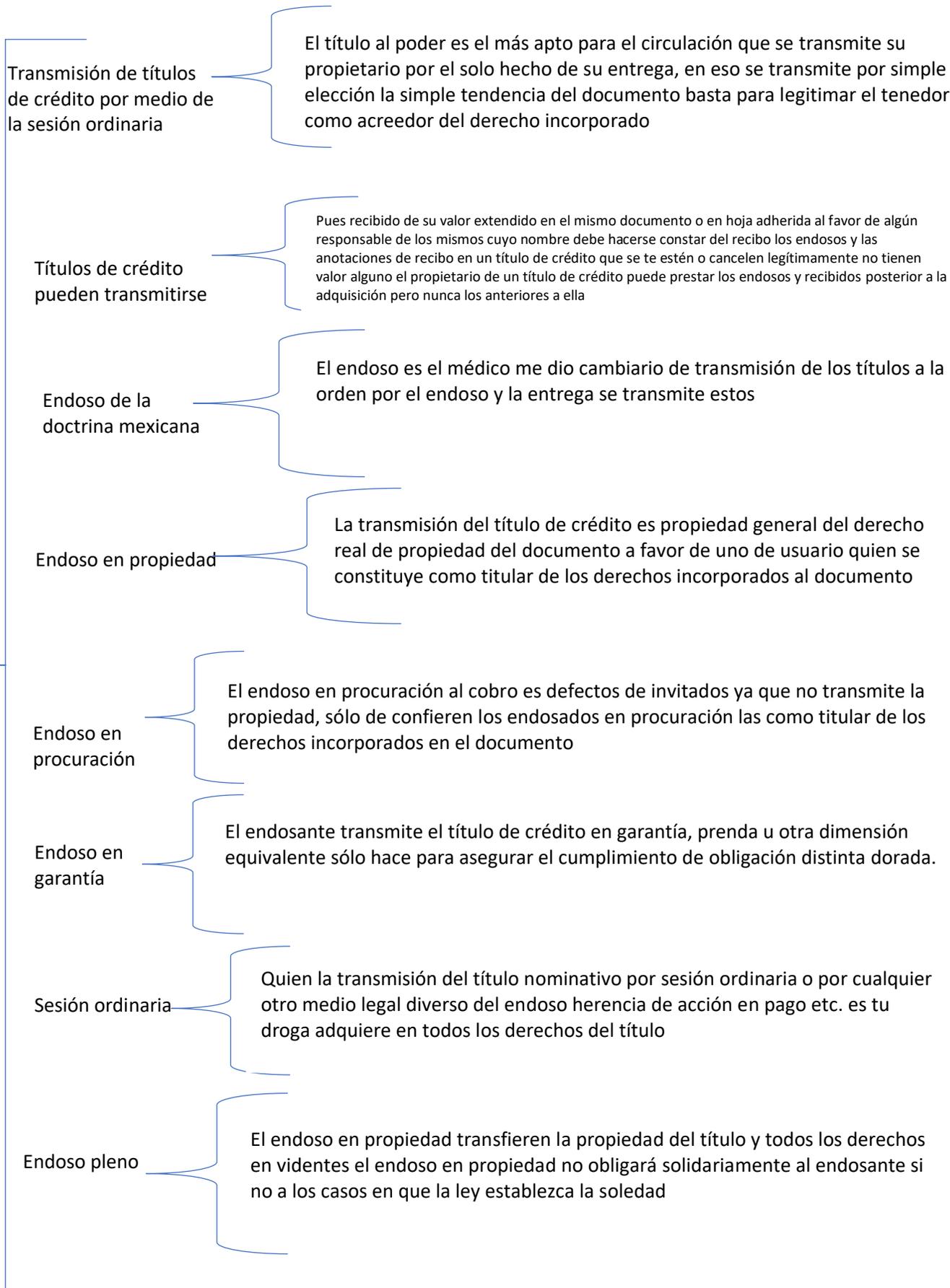




Nombre del alumno:  
Freddy guillen Santana  
Nombre del docente:  
Julio César Vásquez  
Materia:  
Títulos y operaciones de crédito.  
Cuadro sinóptico.



Transmisión de títulos de crédito por medio de la sesión ordinaria

El título al poder es el más apto para el circulación que se transmite su propietario por el solo hecho de su entrega, en eso se transmite por simple elección la simple tendencia del documento basta para legitimar el tenedor como acreedor del derecho incorporado

Títulos de crédito pueden transmitirse

Pues recibido de su valor extendido en el mismo documento o en hoja adherida al favor de algún responsable de los mismos cuyo nombre debe hacerse constar del recibo los endosos y las anotaciones de recibo en un título de crédito que se te estén o cancelen legítimamente no tienen valor alguno el propietario de un título de crédito puede prestar los endosos y recibidos posterior a la adquisición pero nunca los anteriores a ella

Endoso de la doctrina mexicana

El endoso es el método más común de transmisión de los títulos a la orden por el endoso y la entrega se transmite estos

Endoso en propiedad

La transmisión del título de crédito es propiedad general del derecho real de propiedad del documento a favor de uno de usuario quien se constituye como titular de los derechos incorporados al documento

Medios de transmisión de los títulos de crédito..

Endoso en procuración

El endoso en procuración al cobro es defectos de invitados ya que no transmite la propiedad, sólo de confieren los endosados en procuración las como titular de los derechos incorporados en el documento

Endoso en garantía

El endosante transmite el título de crédito en garantía, prenda u otra dimensión equivalente sólo hace para asegurar el cumplimiento de obligación distinta dorada.

Sesión ordinaria

Quien la transmisión del título nominativo por sesión ordinaria o por cualquier otro medio legal diverso del endoso herencia de acción en pago etc. es tu droga adquiere en todos los derechos del título

Endoso pleno

El endoso en propiedad transfieren la propiedad del título y todos los derechos en videntes el endoso en propiedad no obligará solidariamente al endosante si no a los casos en que la ley establezca la soledad